



## LA CONQUISTA Y EL COLONIALISMO EN DOS TRATADISTAS ECONÓMICOS DE 1762: WARD Y CAMPOMANES

CHRISTIAN VON TSCHILSCHKE  
Universidad de Münster

### La revisión del colonialismo de España en América

Entre los clásicos que marcaron el pensamiento político económico español en la segunda mitad del siglo XVIII destacan dos obras que aún no han sido comparadas en profundidad: el *Proyecto económico* de Bernardo Ward y las *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* de Pedro Rodríguez de Campomanes. Ambos tratados se terminaron el mismo año 1762 y permanecieron inéditos durante mucho tiempo. Lo que tienen en común más allá de estas coincidencias externas es que al principio del reinado de Carlos III, que había llegado al trono español en agosto de 1759, se dedican intensa y críticamente al papel que debía desempeñar el trato con las colonias de ultramar en la reforma de la economía española, que en este momento se consideraba de la mayor urgencia. Como todos los representantes eruditos del reformismo ilustrado, tanto Ward como Campomanes abordan también en detalle la dimensión histórica de la problemática que les ocupa. Para ellos, esta problemática se concentra en los hechos de la Conquista y el tipo de colonialismo subsiguientemente implantado, o sea el, a sus ojos, defectuoso transcurso de la colonización de América, de cuyo estudio esperan extraer sugerencias de mejora. “En realidad”, como advierte Vicent Llobart, “en las principales publicaciones de los escritores económicos españoles del siglo XVIII hasta 1762 no se había puesto en cuestión plenamente el viejo sistema colonial” (*Campomanes* 120) Con los escritos de Ward y Campomanes, esto cambia.<sup>1</sup>

Hasta el momento, las lecturas de ambos textos se han realizado fundamentalmente desde la perspectiva de la historia y de la historia de la economía en particular, del mismo modo que las primeras ediciones modernas de ambos tratados corrieron a cargo de historiadores o historiadores económicos de renombre. Así, el *Proyecto económico* de Bernardo Ward fue editado por el historiador granadino Juan Luis Castellano (1948-2010) y las *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* de Pedro Rodríguez

<sup>1</sup> Thomas Cassidy Neal afirma de manera más general en lo referente a la importancia del tema colonial: “[I]t is hard to understate the degree to which the shadow of colonialism pervaded discussions of luxury and overseas commerce in Enlightenment Spain” (39).

Campomanes por el economista valenciano Vicent Llobart (1948-2017). A continuación, me propongo adoptar un punto de vista más cercano a los estudios culturales, dado el hecho de que para ambos autores no son solamente los factores culturales los que influyen en su visión de las condiciones económicas, sino que, a la inversa, los factores económicos también conforman sus actitudes ante condiciones genuinamente culturales.

En realidad se sabe muy poco de la vida de Bernardo Ward (?-1763). Emigró a España desde Irlanda en los años 1740 y entró al servicio de Fernando VI, quien le encomendó informarse sobre las políticas reformistas practicadas en varios países europeos durante un viaje de cuatro años que le llevó a Inglaterra, Francia, Suiza, Flandes, Sajonia, Hannover, Suecia, Noruega, Hungría, Lituania y Rusia. La idea de este viaje procedía de una sugerencia que el propio Ward había hecho en su obra anterior, *Obrá Pía y eficaz modo para remdiar la miseria de la gente pobre de España*, publicada en Valencia en 1750 y reeditada en 1757.<sup>2</sup> A su regreso a España en 1754, fue nombrado Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda y se le otorgó además la superintendencia de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso.

Tras diversos trabajos menores, Ward resumió los resultados de sus reflexiones y observaciones en su magistral *Proyecto económico en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación*, en el que trabajaba desde 1756.<sup>3</sup> Aunque el manuscrito quedó inédito debido a la muerte de su autor hasta que Pedro Rodríguez Campomanes, un gran admirador de las ideas de Ward, lo publicó (y prologó) por primera vez en 1779 con la imprenta de Joaquín Ibarra, la obra tuvo una gran influencia no sólo en el pensamiento del mismo Campomanes, sobre todo en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), sino también en la política de reforma durante el gobierno de Carlos III en general. Campomanes no sólo se refiere a Ward con frecuencia y lo menciona con elogios, sino que también recomienda sus obras a las Sociedades Económicas de Amigos del País para su lectura.<sup>4</sup>

El *Proyecto económico* de Ward se divide en un breve "Discurso preliminar" y dos partes, una primera, más extensa, consagrada a España (pp. 233, en la versión moderna) y otra, más sucinta, al nuevo continente

<sup>2</sup> Para una comparación de ambas obras, véase Lewis.

<sup>3</sup> Los datos conocidos sobre la biografía de Ward se reúnen en Castellano (XI-XIII) y Pietschmann.

<sup>4</sup> Que existe una deuda notable de Campomanes hacia Ward lo subrayan también José Luis Abellán (557) y Pere Molas Ribalta (932). Sin embargo, no hay pruebas claras de que Campomanes conociera la obra de Ward cuando escribió sus *Reflexiones*. Cfr. Stanley J. Stein: "It would be pointless to link Campomanes' concepts to specific sources in proyectistas from Uztáriz, Bernardo Ulloa and Antonio Ulloa, to Bernardo Ward's *Proyecto económico*" (471).

(pp. 99, “Sobre América”). Especialmente esta segunda parte ya se había reconocido de cierto modo en el propio siglo XVIII como plagio de una obra aún inédita del político, economista y ministro sucesivamente de Estado de Hacienda y de Guerra, Marina e Indias bajo Felipe V, José del Campillo y Cossío (1693-1743). En cuanto a las innegables semejanzas entre el *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* de Campillo y el *Proyecto económico* del autor irlandés, Juan Luis Castellano llega a un juicio ponderado: “Ward utiliza muchos elementos de Campillo. Sobre todo en la segunda parte, pero da a ellos un significado muy distinto” (XXI).<sup>5</sup>

La obra de Ward se basa en la decepción por que España, a pesar de unas condiciones particularmente ventajosas, no se hubiera beneficiado de sus colonias en la misma medida que lo habían hecho las demás potencias coloniales europeas. Busca los orígenes y las causas de esta evolución y se pregunta por los medios para detenerla y superarla. Sin embargo, Ward exige que antes de poner en marcha cualquier reforma primero se conozcan con precisión y de la manera más completa posible las realidades españolas: “Para disfrutar las ventajas de España y remediar sus atrasos, lo primero es conocerlos y lo segundo discurrir el modo de hacer en cada cosa la mejora que necesita” (19). Estas ideas también se aplican a América, por lo que lo mejor sería organizar “una visita general de las provincias de América” (270) realizada por una comisión compuesta por expertos según el modelo que ya había planteado para España en la primera parte de su obra.

Las propuestas de Ward para un “nuevo sistema de gobierno económico” (278) para la América se reducen esencialmente a tres medidas que se exponen reiteradamente a lo largo de la obra: primero, la liberalización del comercio y la libre competencia para poner fin a los privilegios exclusivos de las compañías oficiales primero en Sevilla y luego en Cádiz y al exceso de los derechos arancelarios; segundo, la apertura del mercado americano a la producción agrícola e industrial española; y tercero, la transformación de los indios en “vasallos útiles” (260) y consumidores de productos españoles.

La modernidad y clarividencia de Ward radica en que se atreve a evocar una situación en la que España ya no sería una potencia colonial: “Consideremos también que España es el primero y principal patrimonio propio del Rey y de la Nación, por cuya razón merece la primera atención: la revolución de los tiempos suele acarrear grandes mudanzas, y los imperios (como los particulares) las suelen experimentar; puede llegar el día en que las Indias no sean de España” (91-92). Esta consideración no deja de ser asombrosa incluso si se tiene en cuenta que Ward probablemente aquí ya no preveía en primer lugar la futura independencia de las colonias, sino que pensaba más bien en la posibilidad de perderlas a manos de otra potente fuerza colonial europea, una idea que tocará más adelante en la

---

<sup>5</sup> Sobre los escritos de Campillo, véanse Elorza y MacLachlan (73-74).

segunda parte sobre América: “hablo de la defensa y conservación de nuestras Indias, que teniendo guerra con potencias marítimas, me parece poco menos que imposible, si no se muda nuestro sistema actual” (314). No olvidemos que en la época en que se redactó el tratado, la Guerra de los Siete Años (1756-1763), una de cuyas principales razones fueron las disputas coloniales por la hegemonía en el Atlántico Occidental, estaba en pleno apogeo y que el Imperio español se enfrentaba al Reino de Gran Bretaña desde 1761.

Por lo demás, no hay que engañarse. La visión de Ward es plenamente eurocéntrica. En el fondo, sus intereses se limitan siempre al bienestar y a la conservación del poder de la metrópoli, a la que las colonias tienen que subordinarse en todos los aspectos. Así lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que no se permita la producción industrial de lana, seda o lienzos finos en las colonias: “Que no se permitan fábricas que perjudiquen a las pocas que hoy hay en España o a las muchas que puede y debe tener, es muy justo” (294). En este sentido, el subtítulo de su obra no deja lugar a dudas: “promover los intereses de España”. O, como lo pone Juan Luis Castellano: “América, para Ward, es una colonia y como tal se debe explotar; una explotación que ha de ser racional” (XXXVI), y esta racionalidad exige finalmente que se introduzca “en su gobierno un nuevo método” (253).

Por su parte, la obra de Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, es en varios aspectos menos audaz y no tan progresista como la de Ward. Pero en esencia, critica los mismos puntos que éste: los efectos nocivos de los monopolios y las restricciones del comercio. En cambio, considera fundamental “la libertad absoluta de comerciar a toda la Nación y la moderación de derechos” (368) basándose, como Ward, en la convicción de que la “fuerza de una Monarquía consiste en su población y en su Comercio” (3). A diferencia de Ward, incluso pronuncia directamente la palabra “independencia” en relación con las colonias, aunque sólo sea como amenaza. Lo hace en el contexto de la introducción de ‘negros’ en las colonias americanas por su productividad y su pasividad. Su razonamiento en este punto es tan sincero como cínico desde la perspectiva actual: “La verdad es que los negros forman una población útil por que son muy robustos para el trabajo y la vileza que induce la esclavitud no les da ánimo para aspirar a la independencia, como sucede a las Colonias Septentrionales Inglesas, que por estar pobladas de blancos hechos a las armas deben dar en inquietud a la Inglaterra.” (457) También en este caso, la guerra en marcha constituye el telón de fondo que debe dar la urgencia necesaria a las observaciones del autor. Al final, Campomanes expresa abiertamente el temor de que las colonias de España se conviertan en víctimas no tanto de la misma Inglaterra, sino de sus antiguas colonias independizadas: “Entonces es quando las Colonias Inglesas podrán sacudir el yugo de la matriz y, acaso, imponerle a las nuestras, si la vigilancia del Gobierno español no pone en libertad la navegación, sacando el Comercio del miserable estanco que padece” (458).

El político y economista asturiano Pedro Rodríguez Campomanes, cuya vida y obra, al contrario de la de Bernardo Ward, están bien documentadas, es conocido por ser uno de los representantes más autorizados de la política reformista ilustrada en España. Fue ministro de Hacienda en 1760 en el primer gobierno reformista del reinado de Carlos III y fundó en 1775 la Real Sociedad Económica de Madrid.<sup>6</sup> Vicent Llombart descubrió el manuscrito de las *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, una obra inédita y desconocida durante más de doscientos años, en los legajos del Archivo del Conde de Campomanes en Madrid y lo publicó por primera vez en 1988.<sup>7</sup> Es probablemente el producto de un encargo encomendado al Consejo de Indias por la Academia de la Historia en 1755 de redactar una historia de las Indias. En cualquier caso, con 458 páginas en la versión editada por Llombart, las “*Reflexiones* constituyen la obra más extensa de cuantas escribió el asturiano a lo largo de su vida y fueron redactadas con rapidez” (*Campomanes* 115). La obra se compone de una dedicatoria, un “Prólogo” y veintitrés capítulos, seguidos de un “Suplemento” con una introducción y cinco capítulos más, “por la luz que pueden dar al resto de la Obra” (*Campomanes* 387). Debido a su pretensión enciclopédica, su “método de erudición acumulativa” (*Campomanes* 119), su estructura desordenada y su estilo monótono, la lectura resulta bastante tediosa, especialmente cuando se contrasta con el texto de Ward, bien estructurado y formulado de forma concisa. Con todo, Campomanes no se limita al tema del libre comercio, sino que también se extiende ampliamente sobre las condiciones geográficas, el mundo animal y vegetal, los hechos históricos, la composición de la población, los recursos de materias primas y muchos otros detalles. Cita numerosos relatos de viajes, economistas españoles como Jerónimo de Uztáriz y Bernardo de Ulloa así como autoridades extranjeras, por ejemplo Montesquieu o el economista inglés Josiah Child.

En la siguiente comparación de las obras de Ward y Campomanes me gustaría destacar dos aspectos claramente ‘culturales’: por un lado, lo que podría llamarse una “crítica a la cultura de la Conquista” y, por otro, los efectos de las estrategias biopolíticas de los autores sobre la imagen de la población no hispana: ‘indios’ y ‘negros’.

### **Crítica a la cultura de la Conquista**

Ambos autores hacen un diagnóstico bastante duro del retraso comercial y económico de la España actual, achacándolo también, pero no solo, al sistema de colonización y al curso del comercio con las Indias

<sup>6</sup> Véanse al respecto, entre otras, las monografías de Rodríguez Díaz, Bustos Rodríguez y Llombart.

<sup>7</sup> Para la historia del descubrimiento y la reconstrucción de las *Reflexiones*, véase Llombart Rosa (XI-XIV).

adoptados por la corona castellana desde el descubrimiento de América: "Mayor culpa fue de los que estaban a la cabeza del gobierno en aquel tiempo", constata Campomanes al respecto (377). En ambos casos, las imágenes del declive de España y de "la ruina de la Monarchia" (*Campomanes* 339) son el resultado de una doble comparación: la mirada se dirige, por una parte, a la propia historia, al período esplendoroso de la Conquista, ante cuyo trasfondo el presente, tras "el mal gobierno" (Ward 241) de los Austrias, aparece como el punto más bajo de un proceso de decadencia, y, por otra parte, al estado de desarrollo alcanzado por las demás potencias coloniales europeas y sus correspondientes posesiones transatlánticas, especialmente Inglaterra, Francia, Portugal, Holanda y Dinamarca.<sup>8</sup> En esta comparación siempre se trata de aprender lo mejor de las demás naciones, de identificar la *best practice* y adaptarla a las circunstancias locales. La obra de Campomanes, en particular, muestra una admiración no disimulada por los ingleses, cuyo ejemplo debería servir a los españoles: "Los progresos espantosos que en 150 años han hecho las Colonias Inglesas al norte de la América [...] nos están amonestando para que despertemos de nuestra letargía en esta parte" (303).

En su libro, Bernardo Ward parte de un inventario despiadado. Con respecto al presente afirma: "nuestro sistema de gobierno está totalmente viciado" (254), y un poco más adelante señala: "hemos establecido, sin quererlo ni pensarlo, un sistema que ha aniquilado los intereses de España y que hoy no es tan fácil de desbaratar" (259). Las razones, como Ward no olvida precisar, son múltiples. Sin embargo, a pesar de todas las críticas, el propio acontecimiento de la Conquista y el 'trabajo civilizador' de los Conquistadores bajo Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II siempre quedan exentos de crítica: "debemos hacer justicia a los ilustres varones que fundaron el Imperio americano, tanto a los Reyes como a sus grandes ministros y generales, pues en lo antiguo todos hicieron lo que correspondía a su tiempo con mucho conocimiento" (255). Ward no deja que nada afecte a la Conquista en sí: "los españoles de aquellos tiempos hicieron prodigios en todas líneas; prodigios de intrepidez y constancia en sus navegaciones, de valor en sus conquistas, de sabiduría en sus leyes y constituciones para el gobierno de las Indias, y prodigios de prudencia y de política en los demás establecimientos" (255). A continuación, Ward enumera detalladamente lo que considera logros civilizadores de los españoles: desde abrir minas hasta bautizar a millones de infieles.

El problema de los españoles, observa el economista irlandés, fue entonces su incapacidad para abandonar su mentalidad guerrera y adaptarse a las nuevas circunstancias que favorecían la industria y el comercio: "Conservar intempestivamente el espíritu de conquistas y preferir el

---

<sup>8</sup> En cuanto a esta doble comparación, véase también Tschiltschke ("Descubrimiento").

dominio a las ventajas y utilidades del comercio y trato amigable con las naciones bárbaras, fue causa de malograr las conquistas hechas ya y de no hacer otras no menos importantes” (260). El “espíritu guerrero” (260) de los españoles, “que es el primer carácter de la nación” (241) y que era indispensable, apropiado y eficaz en tiempos de Carlos V – esta es la argumentación esencialmente cultural de Ward – entró en una fatal coalición con el “letargo general” (256) provocado por “la codicia de las minas” (261) y los tesoros de oro y plata que afluyeron a España y proporcionaron a la ociosa nobleza española un enorme poder adquisitivo. La consecuencia de esto fue según las palabras de Ward que “el siglo pasado que para otras naciones fue siglo de oro, de luces, de gobierno, de buenos establecimientos y de prosperidades, fue para España siglo de desgracias y pérdidas” (256). La única conclusión que se puede sacar de todo esto es la necesidad de “seguir máximas totalmente distintas, [y de] volver toda su atención al comercio” (260). El hecho de que esta construcción de la historia española – apogeo en el siglo XVI, decadencia en el siglo XVII – adquiera tanto protagonismo en la argumentación de Bernardo Ward y asuma rasgos tan polémicos corresponde no sólo a la imagen típica de la historia que subyace al ‘proyecto ilustrado’ en España en general, sino también a aquella en la que se basa el género literario ‘proyecto’ en particular. Y que el tratado de Ward se inscribe en la tradición del ‘proyectismo’, una corriente de escritos que se dedicaba desde finales del siglo XVI a idear reformas de toda índole para mejorar la nación, ya lo indica el título principal de su obra: *Proyecto económico*. Ante la mala fama que tenían el ‘proyectismo’ del siglo XVIII y el ‘arbitrismo’ del siglo XVII debido a la aparición inflacionaria de propuestas de reforma a menudo insustanciales, Ward insiste en la necesidad de distinguir entre buenos y malos proyectos: “Cerrar la puerta indistintamente a unos y a otros, es cerrar los ojos a la luz de la razón, pues ninguna cosa grande se ha hecho en el mundo (a menos que haya sido por mera casualidad) sino por medio de algún proyectista, esto es, por medio de un hombre capaz de concebir una idea grande, de combinar todas las circunstancias de ella, de prever las dificultades y de allanarlas” (252). Ahora bien, es crucial que los proyectistas ilustrados serios como Ward presenten su propio proyecto de la mejor manera posible ante los funcionarios del gobierno. Para justificar la necesidad de emprender una “cura radical” (256) con el objetivo de “levantar y restituir la nación a su antiguo esplendor” (241) y, por tanto, la utilidad de su propia contribución, deben, por un lado, dramatizar el momento de crisis y, por otro, recordar un ideal apto para movilizar las fuerzas nacionales. De ahí el protagonismo de esta figura argumental en la obra de Ward.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Con respecto a la afiliación del *Proyecto económico* al género de proyectos, véase Pietschmann y el esquema temporal utilizado por los proyectistas, Tschilschke (“Conscience”).

Pedro Rodríguez Campomanes, por su parte, coincide en sus *Reflexiones* con el análisis de Ward sobre las causas del declive del Imperio español, que, además, compartían muchos contemporáneos, como resume el historiador estadounidense Jeremy Adelman: "To many observers, the empires had fallen victim to the very sources that had founded them" (26). Aunque Campomanes no se define a sí mismo como proyectista, su texto también presenta sin duda los rasgos de un 'proyecto'. Al menos así lo ve Stanley J. Stein, otro historiador estadounidense, que estudió en un ensayo precisamente a "Campomanes as *projectista*" y clasifica su obra como "crisis literature" (461). Sin embargo, en consonancia con el carácter erudito y ecléctico de su obra, Campomanes prefiere presentar sus ideas sobre el desarrollo histórico del Imperio español, muy parecidas a las de Ward, siguiendo explícitamente a autoridades reconocidas. De ese modo, en el capítulo veintidós de su libro, "Examinase el sisthema del Presidente Montesquiu sobre el Comercio Español de Indias", Campomanes sigue la estela del filósofo francés, de cuya experiencia superior hace elogios: "es el que con mayor atención ha observado la constitución de nuestras Colonias de América y la calidad del Comercio que hacemos en ellas" (359).

Cita literalmente del capítulo veintiuno del libro veintiuno de la obra magna de Montesquieu, *De l'esprit des lois* (1748): "Los Españoles miraron desde el principio las tierras descubiertas como objetos de Conquista, pero otros pueblos más refinados que ellos reconocieron que ellos debían llevar la atención por razón del Comercio, y sobre este principio dirigieron sus miras. Muchos Pueblos se han conducido con tanta prudencia, que han dado el Imperio de las Colonias a Compañías de negociantes, las quales gobernando unicamente aquellos Estados distantes para los fines del Comercio, han dado un gran poder accesorio sin embarazar al estado principal" (360). Esta distinción entre dos categorías – "empires of conquest and empires of commerce" (Adelman 26) – permite a Campomanes llegar a la conclusión de que "Es verdad que la España descuidó el Comercio, creyendo que la posesión de las minas era suficiente riqueza" (360)<sup>10</sup>, si bien también reconoce que esta explicación cultural no es suficiente para explicar el declive del Imperio español: "La verdadera causa del empobrecimiento de la Monarquía desde 1566 no fue solo la abundancia del oro y plata, sino los excesivos derechos sobre el Comercio

---

<sup>10</sup> En su explicación monocausal de la supuesta motivación de los Conquistadores, "una idea que se había hecho ya general entre los mercantilistas europeos" (Llombart en *Campomanes* 21, n. 9): "Fabulosas parecerían sus empresas a los que no supiesen cuánto puede en el hombre el amor de el oro" (21), Campomanes, según Llombart, también parece seguir a Montesquieu (libro veintiuno, capítulo veintidós de *De l'esprit des lois*).



de Indias y el estanco del tráfico que introdujeron las providencias del mismo Felipe II” (366).

### **Estrategias biopolíticas: el trato con ‘indios’ y ‘negros’**

Tras haber visto cómo, según Ward y Campomanes, el ‘carácter’ y el ‘espíritu’ de una nación pueden configurar su sistema económico, es menester considerar también el caso inverso, cuando la aplicación de los principios económicos repercute en la manera de concebir los hechos culturales. En concreto, esto puede observarse en la manera en que los principios capitalistas de la liberalización e intensificación del comercio y de la maximización del beneficio y la utilidad conforman las ideas biopolíticas de Ward y Campomanes en relación con los grupos de personas a las que se refieren como ‘indios’ y ‘negros’. De hecho, a este respecto, ambos autores muestran diferencias significativas, aunque compartan la “obsesión poblacionista” (Perdices Blas, *Olavide* 190) muy repartida entre los pensadores de la Ilustración, según la cual la riqueza, el éxito y la felicidad de una nación estriban en gran medida en una población numerosa y más precisamente en el aumento de su parte ‘útil’ –lo que requiere una política de población activa, o sea una ‘biopolítica’ en el sentido de Michel Foucault, cuyo objeto ya no es el individuo, sino la población en su conjunto.<sup>11</sup> Sin embargo, en este contexto, el interés por la población indígena, como lo manifiestan Ward y Campomanes, normalmente no es del todo evidente, como resalta Stanley J. Stein: “Very few projectors in what some called their ‘new system’ emphasized what was strikingly new, a drastic re-evaluation of a neglected colonial resource, native American peoples” (472).

La gran importancia que Ward concede a la población indígena ya se desprende del hecho de que les dedique un capítulo aparte en su libro. El título de este capítulo (cinco de la segunda parte) da una primera indicación del papel atribuido a los ‘indios’ en su proyecto: “Sobre los indios. Darles tierras en propiedad, enseñarles el cultivo y otras industrias” (287). Para Ward, los indios son el “verdadero tesoro del estado” (261). Al atribuirles metafóricamente el título de ‘mina’, subraya enfáticamente su valor: “ellos son las verdaderas Indias y la mina más rica del mundo, que se debe beneficiar con la más escrupulosa economía” (276-277). Según él, los ‘indios’ deben ser utilizados sobre todo para “cultivar sus tierras y de

<sup>11</sup> Según Foucault, la biopolítica obedece siempre a la lógica económica del capitalismo (184, 189). El resultado práctico más famoso de esta política es, sin duda, el proyecto de ‘colonización interior’ que se encomendó en 1767 a Pablo de Olavide: la población de los desiertos de Andalucía y Sierra Morena Morena (cfr. Tschilschke “Between”). Por eso no es de extrañar que el historiador español Francisco Vázquez García dedique un capítulo entero de su estudio *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España explícitamente* a “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena como experimento biopolítico” (43-53).

consumir los productos de España" (338), pero también, por ejemplo, para ser empleados como carteros debido a su particular constitución: "los indios, que llevarán su comida para muchos días, y saben dormir al sereno, resistiendo al calor y al frío, serán buenos para correos" (332). Para todo ello, hay que cederles los terrenos necesarios y proporcionarles la formación adecuada para convertirlos al final en "vasallos útiles y españoles" (260). Ward se muestra una y otra vez convencido de que son en el fondo capaces de cumplir las tareas que se les asignan. Se opone al prejuicio de que los 'indios' "son como brutos, sin discurso, sin ambición, insensibles a todo e incapaces de todo" (288) y se esfuerza por refutarlo: "En cuanto a la incapacidad de los indios, no puedo creer que sea tanta como muchos quieren aparentar, negándoles hasta la calidad de racionales" (289).

Al mismo tiempo, lamenta con compasión su suerte y se muestra indignado por el estado en que se encuentran. Ward incluso acusa de maltratar a los indios directamente a varios grupos de personas: "los alcaldes, acostumbrados a tiranizar a los indios, y los dueños de las mercancías quisieran tener para sí todas las ganancias y hacer trabajar a los pobres indios como esclavos" (327). Asimismo les hace reproches a los criollos, "[n]uestros españoles americanos, acostumbrados a tratar indignamente a los indios y a tiranizarlos en todo" (345). Con notable dureza juzga finalmente al bajo clero. Respecto a la supuesta falta de vigilancia de los curas por los obispos, comenta: "Lo que me mueve de hablar de este asunto es el haber oído mil veces que los curas doctrineros tiranizan terriblemente a los pobres indios" (273). Por el contrario, Ward aspira a una "comunicación amistosa" (329) y "un trato amigable con los indios" (324), tal como lo ve realizado sobre todo en Canadá: "si hubiéramos imitado la conducta de los franceses en el Canadá, que no pretenden sujetar a los naturales, sino tener su amistad y comercio, experimentaríamos los efectos correspondientes" (260-261).

Al tratar bien a los 'indios' y al no "oprimirlos, como se ha hecho y se hace hoy" (260) se conseguirá una población útil y finalmente se podría prescindir de los 'negros' cuyo empleo resulta demasiado costoso en opinión de Ward: "es que logrando civilizarlos y aplicarlos al trabajo, ya no necesitaremos de negros, pues así como en España, del mismo modo en América, todos los ministerios que corresponden al país, los harán los mismos naturales, con lo que dependeremos menos de otras naciones, habrá menos pretextos para el comercio ilícito y cesará este cruel comercio en nuestras Indias" (295). Si bien es verdad que Ward aboga por un trato humano a los indios principalmente por motivos utilitaristas y que rechaza la esclavitud sobre todo porque la considera antieconómica, hay que reconocer que su discurso también se caracteriza por la compasión y los argumentos morales, pues de lo contrario no hablaría de "infelices indios" (260) o "pobres indios" (273) y de un "cruel comercio" (295) en alusión a la esclavitud. Resulta notable lo poco que Ward menciona el tema de la esclavitud o de los 'negros' en su conjunto. Se interesa sobre todo por los

‘indios’; la esclavitud aparentemente es para él un asunto de ingleses y franceses.

Esto es muy diferente en las *Reflexiones* de Campomanes, o, mejor dicho, es todo lo contrario. No hay ninguna duda de que Campomanes está tan obsesionado como Ward por el tema de poblar las colonias españolas. Sin embargo, le interesan menos los ‘indios’, a los que sí menciona en muchos lugares pero que no tienen para él la misma importancia que para Ward. Al tema que realmente le interesa, Campomanes ha reservado el extenso capítulo veintinueve de su libro, “Del tráfico y asiento de Negros en las Indias Occidentales”, en el que presenta un esbozo detallado y repleto de datos de la historia de la trata de esclavos europea.<sup>12</sup> En ambos casos, el “tráfico” y el “asiento” de esclavos africanos, recomienda una mayor implicación de la Corona española. “La falta de introducción de negros en las Indias” (316) y la dependencia de España del suministro de esclavos por parte de otras naciones son para Campomanes uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico de las colonias. Para remediar esta deficiencia, ve el mayor beneficio, por ejemplo, en “[a]nimar la introducción de negros permitiendo a los Comerciantes irlos a comprar a las Costas de Africa” (428) y “en hacer emporio del trato de negros las Canarias” (429). En otro lugar aconseja repoblar con ellos las Antillas españolas (81).

Las convicciones biopolíticas de Campomanes incluyen también que apruebe la criollización de la población. Para él, no son los indios sino “los negros, que son los más útiles habitantes de la América, de los cuales, mezclados con los blancos, salió una tercera especie que es la de los mulatos. Como estos se miran como Españoles, son de mucha utilidad para la defensa y seguridad del País. Generalmente hablando, tienen más esfuerzo y ánimo más brioso que el Indio” (10). En un momento dado, Campomanes también se refiere a los esclavos africanos como “estos infelices” (46) y “aquella miserable porción de habitantes” (435), sin subrayar por tanto que los “Españoles tratan mucho mejor a los negros que los Portugueses, ni Ingleses” (95). Por lo demás, su tono es de una sobriedad profesional, por ejemplo, cuando menciona que “[a]lgunos amos hacen herrar a sus esclavos en la barriga con un hierro caliente en que van impresos los caracteres que denotan el dueño del esclavo” (300) o cuando se refiere a los costes de adquisición: “El precio de un negro bien

---

<sup>12</sup> Perdices de Blas y Ramos-Gorostiza señalan en este contexto: “Finally, eighteenth century Spanish politicians, apart from some passing reference in such writers as Bernardo de Ulloa, Bernardo Ward or, especially, Pedro Rodríguez de Campomanes, paid no attention whatsoever to slavery and the slave trade, even though by that time the latter was of undoubted economic importance and many of them showed particular interest in the topic of overseas trade” (13). Véase también Schuchardt (351-353).

acondicionado y sano suele ser de 400 escudos de francia [sic] o ducados de España. Una negra con su niño al pecho, y a veces dos o tres, se vende en 600 –700– u 800 ducados” (300). A diferencia de los ‘indios’ de Ward, que son percibidos como individuos humanos capaces de desarrollarse, los ‘negros’ de Campomanes no son vistos más que como una materia prima, como la tierra o los recursos naturales, de la que se pueden extraer todos los beneficios posibles.

Pero también existen diferencias entre los dos autores en cuanto a sus actitudes hacia los propios ‘indios’. Mientras Ward ve en el sometimiento de la población indígena un obstáculo para un desarrollo económicamente favorable de las colonias, Campomanes, como advierte Vicent Llobart Rosa, “lo considera esencial para la continuidad del dominio español” (XXXVI). En consonancia con esta convicción está su valoración de la función social y política de la religión: “la Religión ha reducido muchos millares de Indios a la obediencia del Rey que por este medio suave ha adquirido innumerables Vasallos” (239). Un poco más adelante, repite este argumento de forma ligeramente modificada: “Es cierto que los Españoles han hecho grandes aumentos de dominación con las conquistas de los Indios, pero muchas más han hecho con la predicación. Y así, aunque ay algunos Indios Bravos alrededor de nuestras Colonias, cada día se van reduciendo por medio de la Religión” (243). Llobart Rosa, en el prefacio a su edición de las *Reflexiones*, destaca la particular “desenvoltura y franqueza” (XXXVI) de estas palabras y resume al respecto de la postura de Campomanes: “Como puede observarse no hay ninguna concesión ni a las protestas ‘humanitarias’ sobre los abusos cometidos en la colonización ni a los argumentos económicos y demográficos que cuestionaban la utilidad de las posesiones coloniales” (XXXVII).

### **Conclusión: suposiciones y cuestiones abiertas**

La comparación entre el *Proyecto económico* de Bernardo Ward y las *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* de Pedro Rodríguez Campomanes en cuanto a la manera de abordar los acontecimientos históricos de la Conquista y la colonización de América ha puesto de manifiesto una serie de similitudes y diferencias. Con todo, son particularmente las diferencias las que suscitan el deseo de averiguar por qué Ward y Campomanes, que se encuentran en la misma situación histórica y comparten muchas convicciones, llegan a opiniones bastante distintas sobre determinadas cuestiones como el trato de los ‘indios’ y de los ‘negros’.

De hecho, las similitudes son evidentes: lo que une a ambos autores, aparte de su enfoque crítico-constructivo, son la exigencia de que se liberalice el comercio colonial y la gran importancia que conceden a la problemática de la población de las colonias en el marco del proyectado proceso de reforma económica. Ward y Campomanes también coinciden en gran medida en lo que se refiere a la nefasta influencia de los factores culturales en un sentido más estricto, especialmente en el desarrollo del

comercio ultramarino. Siguiendo un tópico muy difundido, culpan de ello, aunque no exclusivamente, a la tradicional ‘mentalidad guerrera’ de los españoles y sus arraigos difícilmente corregibles en una ‘cultura de la Conquista’.

Las diferencias se manifiestan particularmente cuando no se trata tanto de la necesidad de reformar el comercio como de cuestiones biopolíticas, es decir, de la forma correcta de manejar el tema de la población indígena, los ‘indios’, y de los esclavos africanos, los ‘negros’. Antes de llegar a las diferencias, no obstante, hay que señalar que bajo el imperativo igualizador del capitalismo, las diferencias étnicas pierden importancia, pero sólo en términos de la convergencia de ‘indios’ y ‘negros’ con los ‘blancos’, los españoles y sus descendientes.<sup>13</sup> En otro sentido, Ward y Campomanes llegan a puntos de vista prácticamente opuestos, sobre cuyas razones sólo cabe especular y plantear preguntas. ¿Por qué Ward se centra tanto en el papel de los indios e ignora casi por completo la trata de esclavos? Y a la inversa, ¿por qué Campomanes se detiene tanto en la trata de esclavos y presta comparativamente tan poca atención a la población indígena?

De todas formas, Ward está más fuertemente orientado hacia los valores éticos que Campomanes, lo que queda claro por el hecho de que se refiere explícitamente a “las leyes de justicia, caridad y aun de humanidad” (293) que habría que aplicar en la relación con los ‘indios’, aunque la preocupación primordial del autor es que no sean destruidos “los buenos efectos del nuevo sistema económico” (293). Sin embargo, la clave para entender la actitud del inmigrante irlandés Ward reside sin duda en sus convicciones liberales protoburguesas, que le hacen conceder un gran valor al individuo y al interés propio. Ward insiste continuamente en este aspecto: “El interés propio y respectivo de cada uno es el móvil de todo” (114). En su opinión, el Estado sólo sienta las bases necesarias para el compromiso individual: “La protección del Rey debe ser el gran móvil de todo; pero el gasto y trabajo irán por cuenta de los interesados” (13-14).<sup>14</sup> Ward no lo dice abiertamente, pero, por supuesto, esto presupone la libertad del individuo, de la que sí disfrutaban los ‘indios’ y no los ‘negros’ esclavizados.

---

<sup>13</sup> Cfr. el comentario de Stein: “Here was a fresh emphasis upon lowering the walls of the ethnic enclaves, upon incorporating native peoples into a capitalistic economy of consumption by providing them access to land and encouraging the use of European textiles and clothing styles – en bloc, a kind of ‘westernization’ turning Indios into peasants” (472).

<sup>14</sup> Véase a este respecto, con referencia directa a Ward, el comentario de Pietschmann: “A diferencia del lema, falsamente atribuido a Carlos III, de ‘Todo para el pueblo, nada por el pueblo’, la transformación de España no debería proceder desde arriba, es decir desde los dirigentes del Estado, sino que debía completarse mediante una movilización que, en última instancia, se alcanzaría apelando al interés individual por las ganancias y por mayores ingresos” (62).

Esto probablemente explica también la dura crítica de Ward a la opresión que se ejerce sobre los 'indios' por parte de los representantes de la Iglesia.

Campomanes, en cambio, se mueve enteramente en las pautas ideológicas de un "mercantilismo tardío" (Llombart Rosa XXII) inspirado por fuentes españolas e inglesas. Para él no se plantea en primer lugar el problema de la libertad del individuo, sino el del comercio, que pone por encima de todo. En el pensamiento de Campomanes, cuya personalidad se caracteriza generalmente por una actitud conservadora —"[c]autious conservatism was Campomanes' hallmark" (Stein 472)—, la razón de Estado siempre tiene prioridad. El político asturiano cree en el poder regulador del Estado. En su perspectiva regalista, la religión y la Iglesia deben subordinarse a la política de la Corona. Probablemente también por eso ve un peligro potencial en los 'indios', por eso no tiene ningún problema en ver el futuro de España en la perfección del tráfico y asiento de esclavos 'negros' y por eso también muestra una actitud positiva sin ambages hacia el papel de la religión y la Iglesia en la colonización de América.

#### OBRAS CITADAS

- Abellán, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español. Tomo III. Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII)*. Segunda edición. Madrid: Espasa-Calpe, 1988.
- Adelman, Jeremy. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton UP, 2021.
- Bustos Rodríguez, Manuel. *El pensamiento socio-económico de Campomanes*. Oviedo: Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1982.
- Campomanes, Pedro Rodríguez. *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Vicente Llombart Rosa, ed. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1988 [1762].
- Castellano Castellano, Juan Luis. "Estudio preliminar". En Bernardo Ward. *Proyecto económico*. Juan Luis Castellano Castellano, ed. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982. VII-LXI.
- Elorza, Antonio. "José del Campillo, entre el arbitrista y la ilustración". En José del Campillo. *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*. Antonio Elorza, ed. Madrid: Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras, 1969 [1742]. 5-29.

- Foucault, Michel. *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*. Paris: Gallimard, 1976.
- Lewis, Elizabeth Franklin. "Enlightenment Politics and Catholic Charity in Spain: Bernardo Ward's *Obra pía* and *Proyecto económico*". *1650-1850: Ideas, Aesthetics, and Inquiries in the Early Modern Era* 19 (2012): 295-312.
- Llombart, Vicent. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid: Alianza, 1992.
- Llombart Rosa, Vicente. "Estudio preliminar". En Pedro Rodríguez Conde de Campomanes. *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*. Vicente Llombart Rosa, ed. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1988 [1762]. VII-XLV.
- MacLachlan, Colin M. *Spain's Empire in the New World. The Role of Ideas in Institutional and Social Change*. Berkeley: UC Press, 1991.
- Molas Ribalta, Pere. "Política, economía y derecho". En *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Francisco Aguilar Piñal, ed. Madrid: Editorial Trotta, 1996. 915-963.
- Neal, Thomas Cassidy. *Writing the Americas in Enlightenment Spain. Literature, Modernity, and the New World, 1773-1812*. Lewisburg: Bucknell UP, 2017.
- Perdices Blas, Luis. *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*. Madrid: Editorial Complutense, 1995.
- y José Luis Ramos-Gorostiza. "Slavery and the Slave Trade in Spanish Economic Thought, Sixteenth to Eighteenth Centuries". *History of Economic Ideas* 23/2 (2015): 11-40.
- Pietschmann, Horst. "El 'proyecto económico' de Bernardo Ward: A propósito de la orientación de la política exterior de las reformas borbónicas". En *Acomodos políticos, mentalidades y vías de cambio México en el marco de la monarquía hispánica*. José Enrique Covarrubias y Josefina Zoraida Vázquez, eds. Ciudad de México: El Colegio de México, 2016. 58-66.
- Rodríguez Díaz, Laura. *Reforma e Ilustración en la España del XVIII: Pedro R. Campomanes*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975.
- Schuchardt, Beatrice. "La esclavitud en el espejo de la Ilustración, la religión y el liberalismo. *El negro sensible* (1798/1825) como secuela transatlántica". *Dieciocho* 44.2 (Fall 2021): 349-370.

Stein, Stanley J. "‘Extender a todo el reino el comercio de América’. Pedro Rodríguez Campomanes as *projectista* (1762)". En *Des Indes occidentales à l'Amérique Latine*. Alain Musset y Thomas Calvo, eds. Fontenay-Saint-Cloud: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2006. 461-476.

Tschiltschke, Christian von. "Between State-Managed Reforms and Private Utopia: The Entrepreneurial Projects of Pablo de Olavide". En *Protagonists of Production in Preindustrial European Literature (1700-1800). Male and Female Entrepreneurs, Craftspeople, and Workers*, Berlin et al.: Peter Lang, 2022. 163-178.

—. "Conscience de crise et ‘projectismo’ dans les ‘spectateurs’ espagnols". En *Regards sur les “spectateurs”. Periodical Essay – Feuilles volantes – Moralische Wochenschriften – Fogli moralistici – Prensa moral*. Klaus-Dieter Ertler, Alexis Lévrier y Michaela Fischer, eds. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012. 197-211.

—. "El descubrimiento de la cultura y los orígenes de los estudios culturales en la España del siglo XVIII". *Estudios Culturales Hispánicos* 4 (2022): 19-36. DOI: <https://doi.org/10.5283/ech.70>

Vázquez García, Francisco. *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Tras Cantos/Madrid: Akal, 2009.

Ward, Bernardo. *Proyecto económico*. Juan Luis Castellano Castellano, ed. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982 [1762].

